JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 300.619/16. "SERVICIO DE TELÉFONOS MÓVILES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN Y DEFENSORÍA MUNICIPAL – AD REFERÉNDUM".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las diez y quince horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones las siguientes personas: **Lic. Isidra Machado Troche, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC); Fátima Benítez, Técnico (DOC); Lic. Carlos Ramírez (Director de Auditoria Interna)**, todos por parte de la Junta Municipal, y los representantes de las Empresas: **TELECEL S.A.** el **Sr. Juan José Pefaur Bogarín** con **C.I.Nº 3.809.981**, y **HOLA PARAGUAY S.A.** la **Sra. María Gabriela Gómez Escobar** con **C.I.Nº 2.481.671,** a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hace relación a la Contratación Directa **PAC Nº 300.619/16 "SERVICIO DE TELÉFONOS MÓVILES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN Y DEFENSORIA MUNICIPAL – AD REFERÉNDUM"**----------

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los decretos Nº 21.909/03, 5.174/05.

A continuación, la Lic. Isidra Machado Troche, preside el acto y menciona que la Dirección de la D.O.C, ha procedido a invitar a las siguientes firmas oferentes:

1. **CONSORCIO TELEFONIA DIGITAL PARAGUAY**
2. **AMX PARAGUAY S.A.**
3. **NUCLEO S.A.**
4. **TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.**
5. **HOLA PARAGUAY S.A.**

Se hace constar que para el presente acto de apertura se cuenta únicamente, con dos ofertas de las firmas **TELECEL S.A.** y **HOLA PARAGUAY S.A.,** y al no darse las condiciones establecidas en el Art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas…"*se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles para ser analizadas técnica y económicamente*"…, se procede a la prórroga de la fecha de presentación de ofertas con la realización de una Adenda a las Bases y Condiciones en concordancia con la Resolución DNCP N° 3.416/14; asimismo si al momento de la nueva fecha de apertura de sobres no se cuenta nuevamente con la cantidad mínima de ofertas; la apertura y adjudicación se realizara amparándose en lo establecido en la misma.----------

El plazo de presentación de las ofertas fue fijado para el dieciocho de diciembre del año dos mil quince hasta las diez horas.----------

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las diez y veinte horas, se firman ésta acta, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Fátima Benítez.
Técnico
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Isidra Machado Troche.
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Carlos Ramírez.
Director
Dirección de Auditoría Interna